

**Proceso de participación ciudadana para la elaboración
de la Estrategia de Desarrollo Local de las Cinco Villas**

ACTA

Taller Sector Agrario, Agroalimentario y Forestal

Ejea de los Caballeros, 10 de julio de 2015



ADeFO
CINCO VILLAS

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
EN EL MARCO DE LAS EDLP 2014-2020**

CINCO VILLAS



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- ASISTENTES AL TALLER	4
3.- DESARROLLO DEL TALLER	5
4.- CIERRE DEL TALLER	21
5.- EVALUACIÓN DEL TALLER	22
6.- ANEXO I	23

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación para el Desarrollo y Fomento de las Cinco Villas (ADEFO), viene trabajando desde algunos meses en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de las Cinco Villas 2014 – 2020.

Como se explicó de forma detenida en la Sesión Informativa, en una primera fase, de carácter diagnóstico y mediante el desarrollo diferentes entrevistas y reuniones en diversos municipios de la Comarca, se estableció un DAFO del territorio, se identificaron las necesidades claves y se definieron una serie de objetivos a partir de los cuales se han ido desarrollando una serie de procesos. Toda esa información ha servido para elaborar el borrador de Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de las Cinco Villas 2014 – 2020.

Con la colaboración y el apoyo de Aragón Participa, se ha iniciado un proceso participativo con el que contrastar ese primer borrador de esta Estrategia de Desarrollo Local para las Cinco Villas.

Para ello, después de realizada la Sesión Informativa, el 18 de junio de 2015, en el municipio de Ejea de los Caballeros, y de los cuatro primeros talleres (uno de ellos en Uncastillo y el resto en Ejea), se celebra el 10 de julio el quinto Taller de participación ciudadana, en Ejea de los Caballeros, centrado en el sector Agrario agroalimentario y forestal, con la presencia de los profesionales del Grupo de Acción Local ADEFO y de los técnicos de participación ciudadana del Gobierno de Aragón.

La presente Acta da cuenta del contenido y la presencia de los asistentes al citado Taller.



2. ASISTENTES al TALLER DE SECTOR PRIMARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

Nombre	Entidad
ASISTENTES (14)	
Arturo Daudén	ADS nº 2
José Luís Jericó	SOFEJEA
Rosalía Redondo	UAGA-COAG
Manuel Murillo	Particular
José Luís Escabosa	UAGA-COAG
Elena Soria del Hoyo	Lestes&SSB, SLU
Eduardo Navarro Villareal	UAGA-COAG
Enrique Arceiz	UPA
José M ^a Vinué Lasierra	Comunidad General de Regantes
Trini Ansó	ADS Porcino Tauste
Azucena Crespo Beltrán	ADS nº 2 Porcino
M ^a José Liso	ARNA (Asociación de Apicultura)
Carlos Campos Rey	Campos Rey SL
Cándido Gallizo	ARNA (Asociación de Apicultura)

Nombre	Entidad
ORGANIZACIÓN (7)	
Maite González González	Gerente de ADEFO
Elías Escanero	Aragón Participa
María Jesús Perich	Aragón Participa
María José Leciñena	Técnico de Desarrollo de ADEFO
Nieves Asensio Echegoyen	Técnico de Desarrollo de ADEFO
Jaime Minguijón Pablo	Equipo facilitador de Milenium3
Saúl Pérez Martínez	Equipo facilitador de Milenium3



3. DESARROLLO DEL TALLER

El Taller tuvo el siguiente desarrollo:

10:00 h. a 10:15 h.	Acogida y entrega de documentación Rueda de presentaciones
10:15 h. a 10:30 h.	Presentación de ADEFO, del Proceso de Participación Ciudadana y de la Metodología a utilizar en el taller
10:30 h. a 10:50 h.	Resumen de la fase diagnóstica de la EDLP-Cinco Villas
10:50 h. a 11:05 h.	Priorización de Necesidades
11:05 h. a 11:15 h.	Visión y Objetivos de la EDLP-Cinco Villas
11:15 h. a 12:45 h.	Las propuestas – Los procesos <i>Cinco Bloques: Formación, Cooperación, Inversión, I+D+i y Otros</i> <i>((entre el primer y el segundo bloque, se realiza el descanso))</i>
12:45 h. a 12:50 h.	Evaluación y Cierre del taller

Después de dar diez minutos de cortesía, se da comienzo a la reunión a las 10:10h, en la sede de ADEFO, previa la entrega a los asistentes de la documentación necesaria para el taller y con una pequeña presentación de las personas participantes.

La Gerente de ADEFO Cinco Villas resume qué es la Estrategia de Desarrollo Local Participativa (EDLP), y explica qué es ADEFO Cinco Villas, asociación sin ánimo de lucro creada para fomentar y contribuir el desarrollo integral de las Cinco Villas. Además, es el Grupo de Acción Local (GAL), responsable de dinamizar la EDLP en las Cinco Villas.

Hasta el momento se ha realizado una labor de investigación, así como un proceso participativo de diagnóstico y propuestas, con reuniones territoriales y entrevistas personales. De ahí surge el borrador del Plan Estratégico de Desarrollo de las Cinco Villas que se expuso el pasado 18 de Junio en la Sesión Informativa celebrada en Ejea de los Caballeros.

La puesta en marcha de los procesos que encajen en la Estrategia se financiará mediante fondos procedentes de la Unión Europea (Feader, FSE, Feder) y Fondos Autonómicos en el marco de la EDLP y otros fondos que se puedan articular para poder desarrollar el conjunto de la Estrategia.

Se explica que en este taller se comienza el proceso participativo y de debate referido al sector primario, agroalimentario y forestal, pero que se podrán seguir aportando propuestas on-line hasta el 26 de julio (se ha ampliado desde la fecha inicialmente prevista, que era el 10 de julio).

El Director de Milenium3 explica la metodología global de proceso participativo. Posteriormente, concreta la metodología del presente taller.

- Visión global del taller, objetivos y Metodología
- Resumen del proceso -Diagnóstico y Necesidades
 - Priorización de Necesidades
- Visión y Objetivos
- Las propuestas---- Los procesos
 - Cinco Bloques: Formación, Cooperación, Inversión, I+D+i y Otros

A continuación, se pasa por parte de la Gerente de ADEFO a la explicación de las líneas generales del diagnóstico, con especial atención a las necesidades identificadas.

PARTE I: RESUMEN DIAGNÓSTICO Y EXPLICACIÓN DE NECESIDADES

Respecto a las necesidades del **sector agrario, agroalimentario y forestal** identificadas en el borrador de Estrategia para Cinco Villas 2014-2020, se desglosan tal y como se describe a continuación y se pasa a su explicación:

- 1 Mayor rentabilidad y generación de valor añadido del sector agrario: Cultivos de mayor valor añadido, diversificados y desarrollo de la empresa agroalimentaria. Cultivos viables por sí mismos, sin dependencia de la PAC.
- 2 Rejuvenecimiento del sector agrario.
- 3 Agricultores y ganaderos formados profesional, técnica y empresarialmente.
- 4 Orientación y asesoramiento agrario en general y en agricultura ecológica, en particular. Ente coordinador de la actividad agraria (diseño de programaciones de cosechas y producciones, formación, asistencia técnica, orientación en mercados agroalimentarios, etc.).
- 5 Mayor profesionalización y motivación al cambio por parte del agricultor con respecto al negocio agrario y al papel de las cooperativas. Agricultor concienciado de las ventajas de la innovación y la gestión empresarial de sus explotaciones. Mayor número de iniciativas en I+D+i en el sector agro ganadero.
- 6 Mejorar la formación de los profesionales del sector agroalimentario
- 7 Cooperativas innovadoras con mayor papel en el desarrollo de estrategias de transformación, comercialización y exportación de productos agrarios.
- 8 Mejorar el acceso a la financiación para iniciativas en el sector.
- 9 Cooperación y establecimiento de sinergias entre agricultores, empresas y cooperativas para un mejor aprovechamiento de los recursos internos. Y entre éstos y otros sectores que puedan impactar en el primero.
- 10 Cooperación entre el sector agroganadero e instituciones, agentes relacionados con la I+D+i, Universidad de Zaragoza, etc. Conexión entre áreas científicas, tecnológicas y empresariales para dar solución a problemas reales del sector.
- 11 Recrecimiento de Yesa.

- 12 Ayudas para nuevos regadíos y para el incremento y mejora de la eficiencia de los riegos existentes.
- 13 Planificación del aprovechamiento forestal y colaboración entre los agentes implicados en la extracción y aprovechamiento de la biomasa.
- 14 Flexibilizar la normativa de transformación agroalimentaria y aplicar la normativa de circuitos cortos.
- 15 Adaptar la actividad de los centros de investigación a los problemas y retos reales del sector y transferencia de los conocimientos a éste.
- 16 Mejorar y mantener las infraestructuras agrarias (camino rurales, acequias y redes de abastecimiento...)
- 17 Profesionales de servicios relacionados con el sector que estén bien formados para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la innovación y la agricultura de precisión.
- 18 Disminuir la cantidad de residuos y mejorar medioambientalmente la gestión de los residuos generados por la ganadería porcina.
- 19 Ayudas agroambientales razonables adaptadas a las necesidades del medio rural.

Se comenta, una vez expuestas las necesidades, que no todas se han trasladado a objetivos, por superar, a juicio de ADEFO, su ámbito de actuación, capacidad y competencias. Son los casos de las necesidades nº 2, 4, 8, 11, 12, (14), 16 y 19. Se recuerda que en el documento entregado aparece la relación entre las necesidades y su incidencia en cada uno de los objetivos:



		OBJETIVOS										
		O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8	O9	O10	O11
N E C E S I D A D E S	N1	■	■	■	■			■		■		■
	N2											
	N3		■	■								
	N4											
	N5	■	■	■	■		■					
	N6		■									
	N7	■			■	■	■					
	N8											
	N9					■						
	N10						■					
	N11											
	N12											
	N13								■			
	N14											
	N15				■		■					
	N16											
	N17		■									
	N18										■	
	N19											

Una de las personas asistentes señala que la necesidad nº 14 tampoco se ha trasladado a un objetivo. Se contesta que hay un error que debe corregirse y se toma nota para devolver la información en la sesión de retorno.

Desde el Equipo facilitador del taller se entrega el documento que contempla las necesidades específicas del sector agrario, agroalimentario y forestal (19) y se pide a los presentes que prioricen exclusivamente a las 10 que consideren más importantes, dejando el resto sin puntuar. Se hace esto así porque en este caso, al haber demasiadas necesidades, se ha optado por ser más operativos y

proponer a los participantes que seleccionaran las 10 más relevantes y las priorizaran, dejando el resto como menos prioritarias.

En consecuencia, se debe proceder de la siguiente manera:

- Necesidades del sector agrario, agroalimentario y forestal: 1 (mayor valor) a 10 (menor valor)

Se propone realizar el trabajo de priorización en torno a una serie de grupos formados por tres/cuatro personas, posibilitando el debate y el consenso al interior de cada uno de ellos. Se llega a las siguientes conclusiones:

NECESIDADES SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO Y FORESTAL *	GT1	GT2	GT3	GT4	MEDIA
Rejuvenecimiento del sector agrario	1	2	3	11	4,3
Mayor profesionalización y motivación al cambio por parte del agricultor con respecto al negocio agrario y al papel de las cooperativas. Agricultor concienciado de las ventajas de la innovación y la gestión empresarial de sus explotaciones. Mayor número de iniciativas en I+D+i en el sector agro ganadero	5	4	2	9	5,0
Mayor rentabilidad y generación de valor añadido del sector agrario: Cultivos de mayor valor añadido, diversificados y desarrollo de la empresa agroalimentaria. Cultivos viables por sí mismos, sin dependencia de la PAC	11	1	8	1	5,3
Cooperativas innovadoras con mayor papel en el desarrollo de estrategias de transformación, comercialización y exportación de productos agrarios	3	10	4	4	5,3
Cooperación y establecimiento de sinergias entre agricultores, empresas y cooperativas para un mejor aprovechamiento de los recursos internos. Y entre éstos y otros sectores que puedan impactar en el primero	11	5	5	2	5,8
Disminuir la cantidad de residuos y mejorar medioambientalmente la gestión de los residuos generados por la ganadería porcina	9	6	6	3	6,0
Cooperación entre el sector agroganadero e instituciones, agentes relacionados con la I+D+i, Universidad de Zaragoza, etc. Conexión entre áreas científicas, tecnológicas y empresariales para dar solución a problemas reales del sector	7	7	11	5	7,5
Recrecimiento de Yesa	8	11	1	11	7,8
Planificación del aprovechamiento forestal y colaboración entre los agentes implicados en la extracción y aprovechamiento de la biomasa	4	11	10	6	7,8
Flexibilizar la normativa de transformación agroalimentaria y aplicar la normativa de circuitos cortos	10	3	11	8	8,0
Agricultores y ganaderos formados profesional, técnica y empresarialmente	2	11	11	11	8,8

Orientación y asesoramiento agrario en general y en agricultura ecológica, en particular. Ente coordinador de la actividad agraria (diseño de programaciones de cosechas y producciones, formación, asistencia técnica, orientación en mercados agroalimentarios, etc.)	6	11	11	7	8,8
Mejorar y mantener las infraestructuras agrarias (caminos rurales, acequias y redes de abastecimiento...)	11	11	7	11	10,0
Mejorar la formación de los profesionales del sector agroalimentario	11	8	11	11	10,3
Ayudas para nuevos regadíos y para el incremento y mejora de la eficiencia de los riegos existentes.	11	11	9	11	10,5
Adaptar la actividad de los centros de investigación a los problemas y retos reales del sector y transferencia de los conocimientos a éste	11	9	11	11	10,5
Profesionales de servicios relacionados con el sector que estén bien formados para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la innovación y la agricultura de precisión	11	11	11	10	10,8
Mejorar el acceso a la financiación para iniciativas en el sector	11	11	11	11	11,0
Ayudas agroambientales razonables adaptadas a las necesidades del medio rural	11	11	11	11	11,0

* Como se priorizaban solo 10 de las 19 necesidades, hemos optado por dar un valor "11" a las necesidades no priorizadas por cada grupo, con el fin de no desvirtuar los resultados.



Se pasa posteriormente a comentar y debatir algunas de las conclusiones más destacables o llamativas de estos resultados.

Varios grupos han planteado como prioritaria la necesidad “Rejuvenecimiento del sector agrario”. El que no lo ha hecho, señala que se ha visto condicionado por el comentario previo de ADEFO. Concretamente, el que hacía mención a que se trataba de una necesidad que no ha sido trasladada a objetivo por no tener una capacidad de intervención. En este sentido, se aclara ahora por ADEFO que la estrategia del conjunto del proceso participativo es dotar de una visión global, más allá de las cosas concretas sobre las que se pueda intervenir.

Otro asistente plantea que la necesidad que hace referencia a cooperativas innovadoras debería ampliarse, no solo debiera estar circunscrito a las cooperativas, sino a asociaciones y otras entidades.

Por último, se acuerda ampliar la necesidad nº 18 que habla de residuos a “residuos y subproductos”. Se explica que si un producto (por ejemplo, una botella de agua –o en la ganadería el purín- se echa al sitio equivocado, se trata de residuo, pero puede ser un subproducto cuando posteriormente puede ser aprovechado).

Posteriormente, la Gerente de ADEFO expone la Visión que aparece en el Diagnóstico en relación al sector agrario, agroalimentario y forestal.

“Cinco Villas como territorio especializado en producción agraria de calidad, eficiente, sostenible y diversificada, tanto en producción intensiva de grandes superficies como en pequeñas producciones con mayor valor añadido. Con una red de pequeñas empresas de transformación agroalimentaria y de empresas de mayor tamaño con capacidad de generación de empleo y alineadas con la producción agraria para la generación de mayor valor añadido.

Cinco Villas como referente en servicios, tecnología y conocimiento tecnológico relacionado con agricultura y ganadería e innovación a nivel nacional e internacional.

Cinco Villas como un lugar donde el agricultor y el ganadero estén formados en el sector y destaquen por su profesionalidad y visión empresarial. Que estén reconocidos socialmente y se impliquen con su cooperativa para la generación del

máximo valor añadido y el aprovechamiento de las oportunidades que el mercado, la I+D+i y las nuevas tecnologías ofrecen, estableciendo redes colaborativas entre ellos mismos y entre las cooperativas agrarias del territorio.

Un lugar donde se extraiga y se ponga en valor la producción forestal de forma sostenible y, junto con la biomasa procedente de cultivos energéticos, permita desarrollar iniciativas de puesta en valor del recurso”.

Con ello se pasa de la Visión a los objetivos establecidos para el sector agrario, agroalimentario y forestal:

- 1- Incrementar la generación de valor añadido del sector agrario y la transformación agroalimentaria, mediante empresas agroalimentarias fuertes con capacidad de generación de empleo y mediante el incremento en el número de pequeñas iniciativas agroalimentarias, alineadas con la producción de la zona. Potenciar el desarrollo de estrategias de transformación, comercialización y exportación de productos agrarios, especialmente por parte de las cooperativas agrarias.
- 2- Mejorar la capacitación de agricultores, ganaderos y profesionales del sector agroalimentario.
- 3- Sensibilizar y concienciar al agricultor sobre las ventajas de la innovación y la gestión empresarial de sus explotaciones, orientándose hacia sistemas de producción más rentables y sostenibles.
- 4- Incrementar las iniciativas en I+D+i en el sector agroganadero y de transformación agroalimentaria.
- 5- Incrementar la cooperación entre agricultores, empresas y cooperativas para un mejor aprovechamiento de los recursos internos. Y entre éstos y otros sectores que puedan impactar en el primero.
- 6- Incrementar la cooperación entre el sector agroganadero, industrias y servicios relacionados con el primero y agentes y espacios relacionados con la I+D+i, incluida la Universidad de Zaragoza, para hacer más innovador, eficiente en la utilización de los recursos y competitivo el sector.
- 7- Investigación en nuevos cultivos adaptados a las distintas características edafoclimáticas de la zona.

- 8- Promover y apoyar la planificación del aprovechamiento forestal y la colaboración entre los agentes implicados en la extracción y aprovechamiento de la biomasa.
- 9- Mejorar el conocimiento y consumo de los productos agrarios y agroalimentarios locales por parte de la población. Fomentar los circuitos cortos de comercialización.
- 10- Disminuir los residuos agrícolas y ganaderos y mejorar la gestión de los mismos
- 11- Promover la agricultura ecológica como alternativa al escaso valor añadido de la producción agrícola.

Planteados los objetivos, se pasa con la metodología establecida, a debatir en torno a los cinco bloques que se han establecido.

PARTE II: PROCESOS

Se vuelve a recordar la metodología a aplicar:

- Primero se hará una breve explicación por parte de la Gerente de ADEFO de cada uno de los bloques;
- Luego se trabajará en grupos cada uno de los bloques, siguiendo la siguiente lógica:
 - o Reflexión y propuestas sobre los procesos generales.
 - o Reflexión y propuestas sobre los procesos referidos al área del agrario, agroalimentario y forestal.
- Luego se recoge la información relativa a cada uno de los puntos.

Una de las personas presentes indica que desde su organización se ha elaborado un documento con propuestas. Se recogen y se incorporan en el ANEXO 1, al final de la presente acta.

COOPERACIÓN

- Acciones para fomentar y apoyar la internacionalización del sector.
- Promover la puesta en marcha de espacios, plataformas y proyectos de cooperación entre agricultores, ganaderos, cooperativas, empresarios agroalimentarios, regantes, empresas de tecnología, parques tecnológicos o centros de I+D+i y cualquier otro agente para fomentar la investigación y transferencia tecnológica en el sector (tecnología, eficiencia energética, gestión de residuos...) e iniciativas innovadoras para mejorar el sector en general y de las empresas en particular.
- Poner en marcha o apoyar acciones para promover y reforzar el tándem agroalimentación-turismo, sobre todo para pequeñas empresas agroalimentarias de productos diferenciados.
- Promover o apoyar la puesta en marcha de iniciativas colectivas entre empresarios del sector para mejorar la competitividad de los productos agroalimentarios.
- Poner en marcha proyectos de cooperación locales, comarcales, supracomarcales o regionales para la difusión, información y promoción del consumo de productos locales y para una mejor organización y conocimiento entre los agentes del sector: productores, transformadores y comercializadores o para cualquier otro tema en que la unión y el intercambio entre miembros del sector a nivel supralocal suponga un valor añadido adicional.
- Apoyar las iniciativas emprendidas por nuevas empresas o empresas ya existentes del sector forestal para mejorar su productividad o atender a nuevas necesidades.

¿Está de acuerdo el grupo de trabajo con los procesos anteriores?

En caso negativo, explicar las razones

- En el cuarto punto ("puesta en marcha de iniciativas colectivas entre empresarios del sector"), se propone ampliar la propuesta hacia iniciativas colectivas del propio sector, surjan de donde surjan, es decir, haciendo posible que provengan de otros agentes, más allá de los empresarios.

NUEVAS PROPUESTAS DEL GRUPO:

- **Cuestiones que no aparecen y que sería interesante incluir**
- **Cuestiones que permitan desarrollar las propuestas de Adefo**
- Acciones para fomentar la cooperación entre el sector y la administración

(tramitaciones de licencias, reducir la burocracia, incidir en el espíritu público de la administración, normativas homogéneas con otras CC.AA., implicación de la clase política, etc.).
- A través de la Agencia de Desarrollo poder acceder a más fondos comunitarios y otros programas de desarrollo rural con otras regiones y territorios.
- Potenciar los lazos de cooperación entre las cooperativas agrarias y ganaderas de la comarca.
- Potenciar los circuitos de comercialización cortos y de proximidad.
- Potenciar el uso de las energías renovables en el sector de la agroindustria.

I+D+i

- Apoyar iniciativas relacionadas con la concentración de conocimiento agrario y agroalimentario para su difusión y transferencia al sector.
- Promover la investigación y proyectos piloto en cultivos no presentes en la zona, tendencias de consumo, etc., para adaptar las explotaciones e iniciativas empresariales a la demanda del mercado.
- Apoyar las iniciativas emprendidas por nuevas empresas o empresas ya existentes del sector forestal para mejorar su productividad o atender a nuevas necesidades.

¿Está de acuerdo el grupo de trabajo con los procesos anteriores?

En caso negativo, explicar las razones

- | |
|---|
| - No limitar al ámbito empresarial, sino ampliar (en el segundo punto) a otro tipo de iniciativas. |
| - En el mismo punto, añadir "cultivos y ganadería". |
| - Transferencia de conocimiento de los centros de investigación e innovación al sector. Existe una pregunta sobre cómo realizar esta transferencia. Como consecuencia (ver nueva propuesta 1) |

NUEVAS PROPUESTAS DEL GRUPO:	
-	Cuestiones que no aparecen y que sería interesante incluir
	Cuestiones que permitan desarrollar las propuestas de Adefo
-	Impulsar experiencias piloto a pequeña escala (buenas prácticas), con efecto demostrativa al conjunto del sector.
-	Ampliar proyectos pilotos a proyectos demostrativos (en la misma línea que la anterior propuesta)
-	Modelo del anterior ITG de Navarra como modelo de transferencia de información.
-	Promover investigación y proyectos de demostración (especialmente en el tema de mejores prácticas agrarias y en temas más locales: abonos...).
-	I+D+i en la fase de transformación de los productos agrarios.

SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

- Instar a las Administraciones competentes y fomentar la implantación en la zona de módulos formativos relacionados con el sector agropecuario, la agrotecnología o agricultura de precisión, los servicios al sector, la transformación agroalimentaria, etc.
- Fomentar la capacitación de jóvenes (formación, conocimiento de otras experiencias, países, etc.) en áreas especializadas relacionadas con el sector agropecuario.
- Sensibilización y formación para el sector agrario y agroalimentario. Impulsar y motivar la formación de los profesionales del sector agrario y agroalimentario para la mejora de la sostenibilidad económica y medioambiental de sus explotaciones.
- Acciones para fomentar y apoyar la internacionalización del sector.

NUEVAS PROPUESTAS DEL GRUPO:	
-	Cuestiones que no aparecen y que sería interesante incluir
-	Cuestiones que permitan desarrollar las propuestas de Adefo
-	Vincular la I+D+i con la formación (transferencia).
-	Fomentar la formación y capacitación en la elaboración de productos artesanales.
-	Formación reglada en la agricultura ecológica (conveniado con la Comarca Cinco Villas). *NOTA: Ha desaparecido el Grado Superior de agropecuaria. **Nota: Se ha propuesto en Tauste que se implante el Grado en Agricultura, esperado para 2016 o 2017.

- Crear un Aula de Educación en Agricultura y Ganadería ecológicas para convertirlo en referente.
- Valoración y reconocimiento del trabajo en el sector agrario de las Cinco Villas. Labores de sensibilización y comunicación.
- Que los Ciclos Formativos tengan relación con el contexto socioeconómico de Aragón / Comarca y sean dinámicos y flexibles.
- Coordinación entre los Institutos de la Comarca para que haya la mayor variedad posible de Ciclos Formativos relacionados con el sector.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS O PRIVADAS

- Establecimiento de líneas de ayudas a PYMES, trabajadores autónomos y emprendedores que generen actividad y empleo en el sector de transformación agrícola y ganadera.
- Promover y/o apoyar la puesta en marcha de espacios colectivos de trabajo para nuevos emprendedores en el sector agroalimentario a modo de incubadora, vivero o espacio de co-working para microempresas agroalimentarias.
- Promover la puesta en marcha de espacios, plataformas y proyectos de cooperación entre agricultores, ganaderos, cooperativas, empresarios agroalimentarios, regantes, empresas de tecnología, parques tecnológicos o centros de I+D+i y cualquier otro agente para fomentar la investigación y transferencia tecnológica en el sector (tecnología, eficiencia energética, gestión de residuos...)....iniciativas innovadoras para mejorar el sector en general y de las empresas en particular.
- Poner en marcha o apoyar acciones para promover y reforzar el tándem agroalimentación-turismo, sobre todo para pequeñas empresas agroalimentarias de productos diferenciados.
- Apoyar las iniciativas emprendidas por nuevas empresas o empresas ya existentes del sector forestal para mejorar su productividad o atender a nuevas necesidades.
- Apoyar proyectos relacionados con la disminución de los residuos agrícolas y ganaderos y la mejora en la gestión de los mismos.

¿Está de acuerdo el grupo de trabajo con los procesos anteriores?

En caso negativo, explicar las razones

En el párrafo 3º, habla de la “eficiencia energética”. Habría que incorporar también “del agua”.

Añadir “producción, transformación y comercialización”.

NUEVAS PROPUESTAS DEL GRUPO:

- **Cuestiones que no aparecen y que sería interesante incluir**
- **Cuestiones que permitan desarrollar las propuestas de Adefo**

Que las inversiones puedan ser en el mercado de segunda mano (inversiones auxiliares).

Conseguir una marca “Cinco Villas” para los productos que reúnan ciertas condiciones de calidad.

Impulso de las inversiones en las comunicaciones (carreteras, estudio del ferrocarril...) y telecomunicaciones.

Tener en cuenta las especificidades de cada zona en el desarrollo de las infraestructuras, comunicaciones y telecomunicaciones.

OTROS (TIC, MEDIOAMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES, EFICIENCIA ENERGÉTICA, JUVENTUD, IGUALDAD DE GENERO...)

- Fomentar y apoyar la realización de planes de aprovechamiento forestal y de la biomasa como generador de empleo y recursos.
- Apoyar proyectos relacionados con la disminución de los residuos agrícolas y ganaderos y la mejora en la gestión de los mismos.

¿Está de acuerdo el grupo de trabajo con los procesos anteriores?

En caso negativo, explicar las razones

- En el segundo punto, incluir el término disminución / “valorización”

NUEVAS PROPUESTAS DEL GRUPO:	
-	Cuestiones que no aparecen y que sería interesante incluir
-	Cuestiones que permitan desarrollar las propuestas de Adefo
-	Fomentar acciones y propuestas de mantenimiento de la biodiversidad en la agricultura, regeneración y cambio climático.
-	Fomentar acciones y propuestas que lleven a la equiparación e igualdad de la mujer rural tanto en la PAC como en cualquier administración, acceso a los créditos...
-	Necesidad de la implicación de la Administración en las energías renovables y creación de redes locales de consumo de estas energías.
-	Mayor flexibilidad en la normativa actual, que está bloqueando el desarrollo de estas energías y el uso y aprovechamiento de los residuos.
-	Medidas encaminadas a la creación de un banco de tierras que favorezca el acceso de jóvenes al sector.
-	Potenciar la ganadería extensiva como aprovechamiento forestal.
-	Fomentar la aplicación, inserción e integración de las energías renovables para la explotación de la agricultura y ganadería.
-	Medidas para que las ayudas de la eficiencia energética sean aplicables también al sector agrario.
-	Promover sistemas de gestión de residuos para el sector ganadero (similar a la red SIGFITO)

4. CIERRE DEL TALLER

Una vez finalizado el análisis y debate sobre la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en las Cinco Villas, el miembro del equipo facilitador recuerda el proceso que sigue a continuación y, en concreto, que se enviará el acta del taller a los participantes y que habrá un plazo de 2 días para hacer alegaciones a la misma. Una vez pasado este periodo y con las modificaciones a las que hubiese lugar, en su caso, el acta aparecerá publicada en la página web de Aragón Participa.

Posteriormente, la Gerente de ADEFO da las gracias a los asistentes por su presencia y por el nivel de participación.

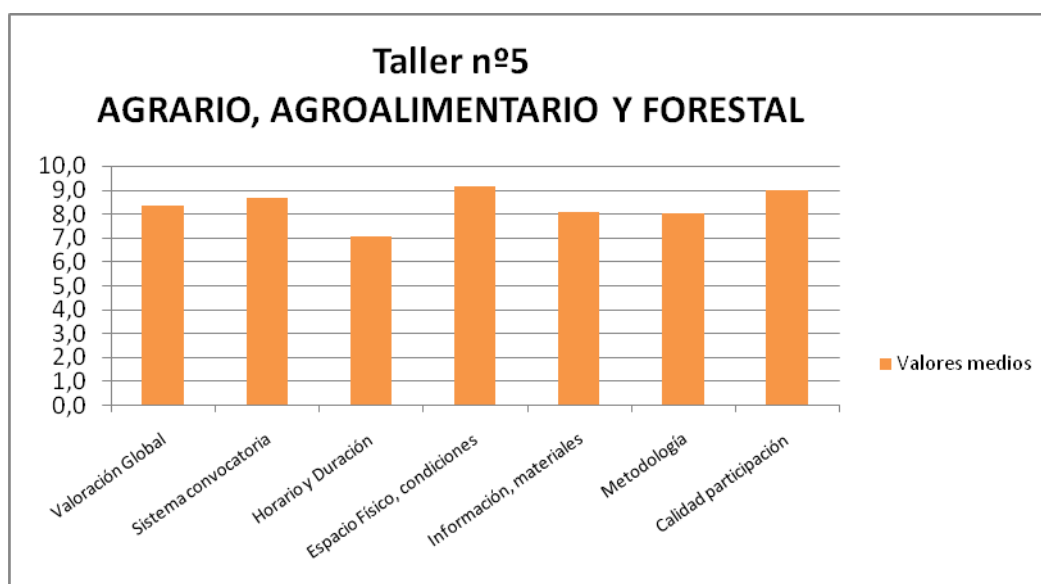
A las 12:50h los asistentes completan la hoja de evaluación, y se da por concluido el quinto taller participativo.



El acta correspondiente al Taller 5 del Sector Agrario, Agroalimentario y Forestal está disponible en la página web de Aragón Participa (www.aragonparticipa.aragon.es).

5. EVALUACIÓN DEL TALLER

El análisis de los cuestionarios de evaluación del taller arrojan los siguientes resultados:



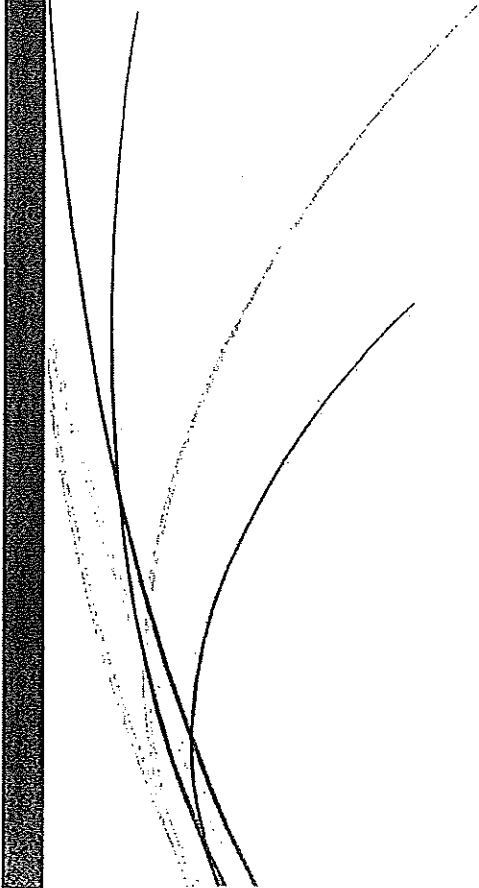
Además, como comentario de carácter cualitativo, en esos cuestionarios se señalaron los siguientes:

- Dedicación de más tiempo.
- La teoría bien. ¿La práctica?

6. ANEXO I

11(0)01/2014

PROPUESTAS AGRARIAS-LEADER

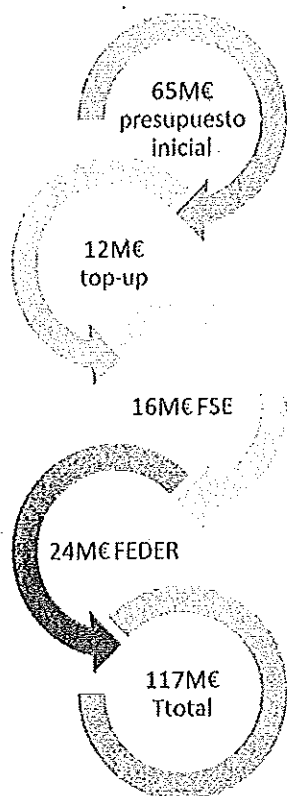


ÍNDICE

ÍNDICE	2
PRESUPUESTO 2014-2020 METODOLOGÍA LEADER	3
MEDIDAS FEADER EN LAS QUE PODRÍA PARTICIPAR LEADER	4
<i>Medida 1: Transferencia de conocimientos y actividades de información (Art. 14).....</i>	<i>4</i>
<i>Medida 2: Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias (Art. 15)</i>	<i>4</i>
<i>Medida 3. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (Art. 16).....</i>	<i>4</i>
<i>Medida 4: Inversión en activos físicos (Art. 17).....</i>	<i>4</i>
<i>Medida 6: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (Art. 19)</i>	<i>5</i>
<i>Medida 7: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (Art. 20)</i>	<i>5</i>
<i>Medida 8: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de viabilidad de bosques.(Art. 21 a 26).....</i>	<i>5</i>
<i>Medida 16. Cooperación. (Art. 35).....</i>	<i>5</i>

La propuesta inicial de presupuesto del Gobierno de Aragón destinada a la metodología LEADER para el periodo 2014-2020 fue de 65M€, lo cual suponía un 9% del presupuesto total. Tras negociaciones con el Gobierno de Aragón, las organizaciones profesionales agrarias arrancan un incremento del presupuesto 177M€, de los cuales 12M€ se han destinado a incrementar el presupuesto del LEADER, obteniendo un presupuesto de 77M€.

Por otro lado, y tras la presentación y aprobación en las Cortes de Aragón de una Proposición no de ley (PNL) se ha acordado que LEADER gestione un 10% de FSE (16M€) y otro 10% de FEDER (24M€), alcanzando un presupuesto total para el periodo 2014-2020 de 117M€, similar al presupuesto gestionado por LEADER en el periodo anterior 2007-2013.



Medida 1: Transferencia de conocimientos y actividades de información (Art. 14)

Posibles actuaciones a incluir en la estrategia de desarrollo local de los GAL:

- Formación para activos en sectores alimentario, de transformación y comercialización de productos agrarios y forestales y otros agentes económicos que constituyan pymes de zonas rurales.
- "Formación, actividades de demostración o de difusión de información para la preparación de operaciones o proyectos, o proyectos piloto, entre agentes del sector primario y de otros sectores de la economía rural siempre y cuando no entren en competencia con proyectos y actividades presentadas por una o varias Organizaciones Profesionales Agrarias dentro de medidas y submedidas ya contempladas en el PDR fuera de la iniciativa LEADER".
- Formación para gestores de tierras en materia de mejora de la competitividad y de las condiciones medioambientales y de innovación).

Medida 2: Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias (Art. 15)

LEADER debe incidir en la gestión de servicios de asesoramiento para las pymes rurales no agrarias.

Medida 3. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (Art. 16)

LEADER podría financiar la preparación y dinamización para la puesta en marcha de regímenes calidad de productos agrícolas y alimenticios, especialmente los de productos de montaña y ciclo corto (producción agrícola local y ventas directas).

Medida 4: Inversión en activos físicos (Art. 17)

1) Dentro de la submedida 4.1. Ayudas para inversiones en explotaciones agrícolas (Modernización) se han detectado otro tipo de actividades que podrían financiarse a través de la estrategia de desarrollo local de los GAL: Mejoras tecnológicas, producciones y técnicas innovadoras o aumento de rendimiento de la explotación (incremento de su margen neto o modernización significativa en cualquier fase del proceso) para agricultores o agrupaciones de agricultores que constituyan microempresa o pequeña empresa y cumplan los requisitos de explotación prioritaria, siempre que no sean ayudadas por las medidas de Modernización o incorporación de jóvenes agricultores, estableciendo limitación en los máximos de inversión y ayuda o porcentaje de ayuda, y dando prioridad a los siguientes aspectos:

- a) Puntos de agua en la explotación o para la ganadería extensiva;
- b) Vallados de la superficie agrícola, de praderas y forestal para mejor aprovechamiento de recursos con pastoreo;
- c) Ahorro y eficiencia energética en la explotación agraria o producción de energía renovable con biomasa agraria para uso solo en la explotación;
- d) Otros: pequeña maquinaria; traslado forzoso de explotaciones ganaderas; promoción de la diversificación productiva innovadora; estructuras de selección, clasificación y limpieza de productos agrícolas; ganadería extensiva; y pequeñas instalaciones para agricultura ecológica.

2) Los beneficiarios de la submedida 4.2., de Ayudas para inversiones en la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas, se deben ampliar a microempresas y a las pequeñas empresas agroalimentarias y otras personas físicas o jurídicas como entidades públicas o gestores de tierras dedicados a la transformación, comercialización o desarrollo de productos agrarios, incluidas las entidades asociativas agrarias (ejemplo de proyectos financiables: obradores colectivos o instalaciones para mejorar la logística de la venta directa en circuitos cortos; transformación de biomasa agrícola para sacar a la red energía renovable).

Medida 6: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (Art. 19)

La submedida 6.4., Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrícolas, puede ser gestionada por LEADER y se plantea reformular los beneficiarios del borrador del PDR, quedando de la siguiente manera: "Ayuda a la creación de empresas o a la diversificación de actividades de una empresa existente, dirigida a agricultores o miembros de unidad familiar de explotación que diversifiquen actividades en ámbitos no agrícolas, como, por ejemplo, las actividades silvícolas y el aprovechamiento de la biomasa forestal, y a microempresas y pymes y personas físicas de zonas rurales". No limitar el ámbito de la medida a los espacios naturales protegidos.

Medida 7: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (Art. 20)

1) Elaborar la ficha de la medida adaptada a Leader.

2) En las submedidas 7.2. Ayudas a inversiones para la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras entre ellas las inversiones en energías renovables y en el ahorro energético; 7.4. Ayuda para inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y las infraestructuras correspondientes; o 7.6. Ayudas para realizar estudios e inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas de alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica se podrían plantear algunas actuaciones a incluir en la estrategia de desarrollo local de los GAL: Inversiones para crear puntos de limpieza de cubas; puntos de recogida de envases agrícolas; puntos de llenado y limpieza de máquinas sulfatadoras; y puntos de desinfección de vehículos ganaderos.

Medida 8: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques. (Art. del 21 al 26)

1) Adaptar a Leader la redacción de la ficha de la submedida 8.6. Ayuda para inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales.

2) Incluir como beneficiarios de la submedida 8.6 a agricultores o miembros de unidad familiar de explotación agraria para realizar inversiones para incrementar el valor económico de bosques en mejoras forestales en una o varias explotaciones, que podrán incluir maquinaria y prácticas forestales respetuosas con suelo y recursos, así como inversiones de utilización de madera como materia prima o fuente de energía limitadas a operaciones de transformación industrial, como, por ejemplo, de adquisición de maquinaria como astilladoras, pelletizadoras, etc., para aprovechar restos de poda.

3) Añadir que mediante Leader se puedan elaborar planes de gestión forestal y otros instrumentos equivalentes de ordenación forestal o de montes cuando el beneficiario sea individual, conforme al art. 26.2 del regl. 1305/2013 del Feader (los beneficiarios colectivos tienen que hacerlo mediante la Medida 16 del PDR, correspondiente al art. 35 Cooperación del regl. 1305/2013 del Feader).

Medida 16, Cooperación. (Art. 35)

1) Conforme al borrador de PDR, LEADER podría gestionar actividades de las submedidas 16.0, 16.2., 16.3. y 16.4. Además, incluir las siguientes actuaciones mediante Leader:

- Prácticas agrícolas, como rotación de cultivos, manejo de suelos y mantenimiento de coberturas y desarrollo de otras técnicas o métodos que adaptan tecnologías existentes a situaciones en las que ahora no se utilizan (submedida 16.3. Ayudas para la cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo o la comercialización de servicios turísticos relacionados con el turismo rural).

- Bancos de tierras ociosas: identificación y dinamización. Aplicaciones sociales del sector agrario: promoción de la incorporación a la actividad agraria de colectivos en riesgo de exclusión o desfavorecidos y aplicaciones sociales de suelos agrarios sin uso (submedida 16.8. Ayudas para la diversificación de actividades agrarias en actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, la agricultura respaldada por la comunidad y la educación sobre el medio ambiente y la alimentación).
- Conservación y uso y desarrollo sostenibles de recursos genéticos en operaciones no reglamentadas en apartados 1 a 8 (no pagos) (submedidas 16.0. Creación de grupos y redes; 16.1. Ayuda para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la AEI en materia de productividad y sostenibilidad; 16.2. Ayudas para proyectos piloto, y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías; 16.3. Ayudas para la cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo o la comercialización de servicios turísticos relacionados con el turismo rural; o, si procede, 16.5. Ayuda para acciones conjuntas realizadas para la mitigación o adaptación al cambio climático y para planteamientos conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y desarrollo de prácticas medioambientales).
- Actividades relacionadas con venta directa y circuitos cortos de comercialización; mercados agroecológicos; mercados de productos agrícolas locales (submedida 16.4. Ayuda para cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución con miras a implantar y desarrollar cadenas de distribución cortas mercados locales y actividades de promoción en un contexto local relacionadas con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales).


2) Incluir para gestión mediante Leader la submedida 16.7. Ayudas para la elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes, para incluir la elaboración entre al menos dos gestores de explotaciones forestales de planes de gestión forestal u otros instrumentos equivalentes de ordenación forestal o de montes.

Secretario General
Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón



Fdo.: José Manuel Penella

Secretario General
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores -
Aragón



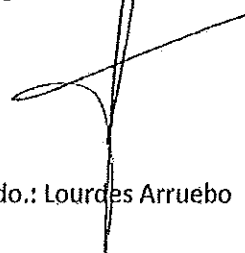
Fdo.: Ángel Samper

Secretario General
Unión de Pequeños Agricultores de Aragón



Fdo.: José Manuel Roche

Presidenta
Red Aragonesa de Desarrollo Rural



Fdo.: Lourdes Arruebo